



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CCS/02/2024

Colima, Colima, 31 de enero de 2024

Rinde CDHEC Informe de Actividades 2023

Las instituciones no fallan, están bien planteadas, quienes fallamos a veces somos las personas.” Roberto Ramírez, presidente del Organismo Defensor.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), Licenciado Roberto Ramírez, presentó el Informe de Actividades 2023 en el Congreso del Estado, en Sesión Solemne destacó qué, mientras exista impunidad para las y los violadores de derechos humanos, será imposible avanzar hacia el verdadero estado de derechos y vivir en una sociedad democrática.

El ombudsperson calificó el acto de rendición de cuentas, como una obligación constitucional, legal y social, en la que aprovechó el espacio para resaltar los dos mecanismos de protección de derechos humanos, el jurisdiccional y el no jurisdiccional; sosteniendo que este último funciona, y funciona muy bien, “porque lo importante no es el nombre de las instituciones, sino los resultados y efectividad de sus actuaciones. Las instituciones no fallan, están bien planteadas, quienes fallamos a veces somos las personas.”

En el año que se informa, el titular del Organismo Defensor destacó que la Comisión realizó 88 Inspecciones, 98 Visitas a Centros Penitenciarios, 40 Visitas Domiciliarias, 07 Recursos de Inconformidad, 12 Medidas Cautelares, 37 Recursos de Exhibición de Personas, 14 recomendaciones, 132 Diligencias de Procedimiento en Centros de Reclusión, 04 Apoyos a CERESOS dentro del Diagnóstico Nacional Penitenciario de la CNDH, 01 Documentos de No Responsabilidad, 43 Reuniones de Coordinación Interinstitucional y Sociedad Civil, se atendieron 124 Llamadas de emergencia y 260 Mecanismos de Restitución Inmediata de Derechos.



“Con este nuevo ordenamiento, se privilegia la restitución inmediata de derechos, más allá de un procedimiento que nos lleve a la recomendación, ya que la prioridad es que se le restituya a la persona los derechos que le fueron o le están siendo violados.”

De las recomendaciones emitidas, está acreditado que se violentaron los Derechos Humanos de Seguridad Jurídica y Legalidad, Protección a la Salud, a la Vida, Libertad, Integridad, Seguridad Personal, Igualdad y No Discriminación y el Acceso a una Vida Libre de Violencias contra las Mujeres; y las autoridades más recurrentes señaladas como responsables en estas recomendaciones fueron la Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Instituto de Estatal de Cancerología, Centro Estatal de Hemodiálisis y Hospital Regional Universitario o de Especialidades IMSS-Bienestar.

En el año 2023, se abrieron 790 expedientes y se concluyeron 822 a través de los distintos mecanismos con los que se cuentan, además, se resolvieron 394 de manera satisfactoria mediante gestión u orientación. En el caso de las personas pertenecientes a los grupos en situación de vulnerabilidad, al momento de solicitar la apertura de un expediente, 114 se identificaron como niños, niñas o adolescentes; 32 víctimas de delito; 83 privadas de su libertad; 87 adultos mayores; 27 mujeres víctimas de violencia de género; 19 personas con discapacidad; 14 personas de la comunidad LGTBTTIQA+; 07 personas desaparecidas y 05 periodistas.

Durante su discurso, el ombudsperson citó a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “no es posible, que las autoridades no acepten las recomendaciones que les hacen los organismos defensores de derechos humanos, uno de los mayores problemas en la defensa de los Derechos Humanos son las limitaciones para la exigibilidad en el cumplimiento y una de las más sentidas, es que exista la voluntad de la autoridad señalada para aceptar o rechazar una recomendación”.



Durante la presentación del informe, expuso que el manejo de los recursos de forma honesta y transparente permitió que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, iniciara una nueva etapa de su vida institucional con una nueva sede, “edificio propio y patrimonio del pueblo; además de adquirir 02 automóviles para la Comisión”.

Finalmente, el presidente del Organismo Defensor sostuvo que las acciones que realiza la Comisión para defender los derechos humanos de la ciudadanía no son “ni revancha, ni venganza, solo justicia”, citando a la luchadora social Rosario Ibarra De Piedra; y afirmando que “en ningún momento cesaremos, en impulsar todas las acciones que sean necesaria para seguir CONSTRUYENDO LA IGUALDAD”.